



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE BOECILLO (VALLADOLID)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la instalación solar fotovoltaica conectada a red «FV Fotosfera Boecillo 3», centro de inversión y transformación y línea de evacuación para el acceso a red, en las parcelas 36, 43 y 45 del polígono 2, en el término municipal de Boecillo (Valladolid), formulada por «Fotosfera Renovables, S.L.». Expte.: 295/2022.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la realización de la siguiente actuación:

<i>Actuación</i>	Obras, edificaciones, Instalaciones_
<i>Objeto</i>	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA, en Parcelas 36, 43 y 45 del Polígono 2, de esta localidad y con ref. catastral 47024A002000360000HB, 47024A002000430000HP, y 47024A002000450000HT, "FV Fotosfera Boecillo 3"
<i>Presupuesto</i>	905.091,44 €
<i>Observaciones</i>	Procedimiento de autorización de uso excepcional para instalación solar fotovoltaica

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

*Emplazamiento:* Parcelas 36,43 y 45 del Polígono 2, de esta localidad.

*Referencias Catastrales:* 47024A002000360000HB, 47024A002000430000HP, y 47024A002000450000HT

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.- *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.- *Fecha del Acuerdo:* 06-06-2022.
- 3.- *Instrumento o expediente sometido a información pública:* SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO para UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA, en las Parcelas 36, 43 y 45 del Polígono 2, de esta localidad y con referencia catastral 47024A002000360000HB,

47024A002000430000HP, y 47024A002000450000HT, conforme a la documentación presentada formada por Justificación técnica para autorización de uso excepcional del suelo Instalación solar fotovoltaica conectada a red «FV Fotosfera Boecillo 3», centro de inversión y transformación y línea de evacuación para el acceso a red en la localidad de Boecillo (Valladolid) redactada por el Ingeniero Técnico Industrial Marcos Valles Pérez4.– Ámbito de aplicación: Ubicación en Polígono 4; Parcelas 68, 81, 82 y 83 de Boecillo (Valladolid).

- 5.– *Identidad del Promotor:* Fotosfera Renovables, S.L.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Veinte días hábiles, que debe considerarse iniciado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:*
  - Lugar: Ayuntamiento de Boecillo.
  - Horarios: De 9 a 14 horas, de lunes a viernes laborables.
  - Página web: <https://boecillo.sedelectronica.es/> Tablón de anuncios.
- 8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*
  - a) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Boecillo.
  - b) Sede electrónica: <https://boecillo.sedelectronica.es/> según los medios establecidos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Boecillo, 6 de junio de 2022.

*El Alcalde-Presidente,*  
Fdo.: RAÚL GÓMEZ PINTADO